



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

#### Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



05/08/2008

## ARGENTINA: Abuso de menores: muchos de los condenados reinciden en la violación

**Del total de las condenas que se cumplen en las penitenciarías de la provincia, el 30 por ciento es por este tipo de delitos**

. Aumentan más las encarcelaciones por estas causas, que en la mayoría de los casos involucra a niños y niñas y se da en el seno familiar.

El abuso sexual a menores es uno de los delitos más frecuentes en la provincia. Muestra de ello lo dan los juzgados de menores y las oficinas de la Policía provincial. Desde el Juzgado de Ejecución de Condena, por su parte, estiman que el 30 por ciento de los condenados tiene pena por violación, en casi todos los casos a niños. Preocupa el alto nivel de reincidencia y el aumento continuo de las denuncias.

Los números son fríos y duros. Muestran una realidad a medias. Es que sostienen además que sólo un pequeño porcentaje de los casos de abusos llegan a la Policía o a la Justicia. Pese a ello, los registros de denuncias son elevados. Por ejemplo, meses atrás, desde el Juzgado de Menores Nº 1, a cargo de la doctora Rosa Esquivel de San Lorenzo, se supo que, sólo en las primeras quincenas de cada mes, se recibieron 61 casos en 2006 y 71 en 2007. En tanto, insisten en que este año crecieron las exposiciones, sobre todo de delitos cometidos en el mismo seno familiar.

En toda la provincia, cerca de mil son las personas que cumplen condenas. En marzo, eran 800. Pero si se tiene en cuenta que por mes el Juzgado de Ejecución de Condenas, cuya titular es la doctora María Teresa Zacarías, recibe 40 nuevos fallos de todas las cámaras y correccionales, se podría calcular esa cantidad de presos o incluso una mayor.

Lo cierto es que de ellos, el 30 por ciento aproximadamente está en las penitenciarías por abusos sexuales, "en casi todos los casos a menores de edad", indicó la magistrada. Asimismo, asegura la doctora que es alto el nivel de reincidencia, lo que hace que las causas aumenten aún más. "Se registra un aumento considerable en este delito, al menos desde que estoy al frente de esta repartición. Además, son muchas las personas que reinciden en la violación", mencionó la mujer que ocupa el cargo desde abril del año pasado.

Reinsertar a la sociedad a los condenados es el fin constitucional de la pena. Sin embargo, en muchos casos la tarea parece tan difícil como imposible, sobre todo en aquellas múltiples situaciones en las que son los propios padres los que abusan deshonestamente de sus hijos. Este año, por ejemplo, fue de público conocimiento el caso en el que un padre violó a sus ocho hijos, en un barrio periférico de la ciudad. Como éste, fueron varios los que se conocieron en lo que va del 2008.

Otro informe publicado por La República recientemente indica que la Policía de Corrientes detuvo en tres meses a 32 personas por abuso sexual contra menores de edad sólo en la ciudad capital. Entre ellas aparecen mayoritariamente los propios padres biológicos, los padrastros y los abuelos.

Una investigación periodística que cita fuentes policiales y judiciales sostiene que únicamente en la capital correntina el 90 por ciento de las violaciones fueron cometidas en el vínculo familiar. La publicación sostiene que la relación de parentesco se convirtió en un "factor común" en los casos de abuso sexual a menores en la ciudad.

<http://www.diariolarepublica.com.ar>

Buscar en el sitio

BUSCAR